



nocer el terreno desde lo alto; ambulancias cómodas para conducir heridos, vagones de ferrocarril con el propio objeto, y otras muchas cosas cuya enumeración sería interminable?

Verdad es que ahora, habiendo gastado treinta y cinco millones de pesetas en pocos días, y recogiendo veinte en diez años, podemos dar á nuestro ejército todo lo que le hace falta.

DEUDA PÚBLICA

Según los presupuestos generales del Estado para el año económico de 1894, asciende á

309.219.669'19 PESETAS

Algo más podríamos decir, pero no queremos aumentar la angustia de nuestros lectores. Sólo añadiremos á lo expuesto que nosotros también, con la verdad en los labios, con la amargura en el alma, con el pensamiento fijo en la decadencia de la Patria y con la esperanza puesta en el porvenir que para ella deseamos, ofrecemos hoy este ramillete, allí, donde á estas horas habrán resonado palabras lisonjeras, mentirosas adulaciones, que no pueden ni deben ser para nosotros (los que con el pueblo sentimos y padecemos) más que fantasías de cortesanos ahitos, bien hallados y bien satisfechos con la desastrosa situación del país.

POR LA IDEA Á LA REINA REGENTE

(CARTA ABIERTA)

Señora: Desde las columnas de un periódico republicano, y como republicano sincero, os dirigimos estas líneas con el noble propósito de que una vez signiera llegue la verdad hasta las gradas del trono, pues en libros y en historias habréis leído cuán difícil es que la voz de la verdad se abra paso hasta los reyes.

Leedlas sin prevención, que en ellas nada hallaréis que no esté dentro del respeto con que en esta hidalga tierra de Castilla tratamos siempre á las damas.

Hoy cumple ocho años vuestro hijo, y para vos y para él deseamos largos años de vida y de felicidades en el retiro de vuestro hogar. Este deseo os demuestra que ni el odio ni el despecho nos inspiran.

Sois mujer, sois madre, sois extranjera, y tenéis por ello títulos bastantes á nuestra consideración.

Pero por lo mismo, como mujer no podéis apreciar en su verdadero valor el mundo que os rodea, y que sólo contempláis á través del espejismo de la adulación; como madre, os ciega el amor de vuestro hijo, y soñando en un porvenir imposible, lo exponéis acaso á graves contingencias, porque el oficio de rey en estos tiempos puede ser peligroso, y como extranjera no penetráis el fondo de nuestro carácter nacional.

Pues bien, señora; he aquí la primera de las verdades que os conviene saber. Si Cánovas y Sagasta, y los demás que os rodean, os dicen que sois amada por el pueblo español, no les déis crédito.

El pueblo no os odia, pero tampoco os ama. Combate la institución que representáis, por injusta y cara, y porque cumplida su misión en el tiempo y en la Historia, hoy no es más que un *modus vivendi* para los que á su sombra medran, explotando al país.

No fiáis, por lo tanto, señora, en ese amor del pueblo, porque el pueblo no puede amar á quien personifica la institución que combate.

Si alguien os habla de María Cristina, y os compara con ella, no hagáis caso de tales símiles.

María Cristina, en nombre de Isabel II, representaba la monarquía constitucional, que era un progreso, frente de la bandera absolutista de Carlos V. Y el pueblo español, amante del progreso apoyó con su sangre aquella solución que, por entonces, era sinónimo de libertad.

Hoy la situación es distinta. El pueblo, progresando siempre, fija sus ideales en la República, y la monarquía significa un retroceso.

Es decir, que María Cristina con Isabel II el año 1833, representaban un movimiento de avance, y vos y vuestro hijo en 1894 representáis la reacción.

¡Ah! tenéis dos verdades, y vamos con la tercera.

Hubo un período, durante el reinado de Isabel II, en que el presidente del Consejo llevaba un cirio en la procesión de San Pascual, en que el padre Cirilo, cardenal-arzobispo de Toledo, era un Poder en España, y á pesar de todo, ni la reina, ni el arzobispo, ni el Gobierno se atrevieron á llenar á España de fealdades, faltando al Concordato.

No olvidéis tampoco que aquella reacción ultramontana, rechazada por el pueblo, contribuyó en gran manera á que el trono se enajenara sumptuosamente y se provocaran los acontecimientos del 68.

Calculad, señora, lo que pueda suceder con esta reacción.

Sabed que ha sido de un efecto deplorable que se hayan enviado á Roma tantos millones, cuando tantos millares de infelices tenemos en España sin trabajo y sin pan.

Sabed que la solución dada á los asuntos de Africa ha causado en el país un efecto desastroso.

Sabed que el pueblo gime en la mayor miseria, porque el trabajo escasea y produce poco, y que hay un desequilibrio grande en el estado social de este país infortunado.

Meditad, señora, en estas verdades; convenednos de que si hoy la monarquía representa algo, representa la lucha contra el espíritu del progreso, y si, como mujer y como madre, queréis evitaros y evitar á vuestro hijo las contingencias del porvenir, franca tenéis la retirada.

Señora, sin humillarse ante el trono, besa los pies de la dama

EL IDEAL

EL DECRETO DE INDULTO

Como verán nuestros lectores en otro lugar, no se indultan los delitos comprendidos en la sección 1.ª, tít. 2.º, libro 2.º del Código penal, que son los de lesa majestad.

Ahora bien; como el ejercicio de la gracia de indulto es una prerrogativa exclusiva de la corona, y como los delitos de lesa majestad son los que atacan á la misma, resulta que no se indulta á los que la han ofendido, con olvido manifiesto de las máximas del Evangelio.

Dedúcese, pues, una enseñanza que el pueblo debe tener muy en cuenta, y para seguir otra máxima también evangélica: La monarquía no perdona.

TIJERETAZOS

Ha triunfado la Compañía Arrendataria de Tabacos. En España no habrá libre cultivo del tabaco.

Arruínense las provincias andaluzas, y salvense las compañías poderosas. Ventajas del régimen monárquico.

Otro magnífico *rosalier* nos lo da la festividad del día. En Andalucía hay gentes que comen hierba.

En Palacio habrán comido suculentos manjares. Rueda la bola.

Y ya que de comidas hablamos, no hemos de olvidar lo que, según Angel Muro, comen los ministros.

El que más come es Becerra. El que menos Aguilera. Lo primero lo creamos, por ser achaque de los ministros de Ultramar.

Lo segundo lo ponemos en duda. Sabemos que D. Alberto es hombre de grandes tragaderas. Y casi no creemos á Angel Muro.

Los que mejor comen son López Domínguez y Moret. Se dedican á la cocina francesa.

Aficiones que cuestan caras, pero que dan lustre y caracterizan á los personajes. Y después de todo, el país paga.



¡FELICIDADES!

(Cantable de la zarzuela EL REY SE DIVIERTE) QUE SE REPRESENTARÁ HOY

Coro de ministros

«Todo está igual, parece que fué ayer» el día que nació. Todo marcha perfectamente, todo tranquilo, todo feliz, y todo, gracias á mis esfuerzos y á mi talento. ¡Todo por mí!

Se retiran hacia el foro bailando alegremente, y se adelanta hacia el público el

Coro de maestros y maestras

«Todo está igual,» lo menos hace un mes que no puedo almorzar. Ese ministro de Fomento que se complace en no pagar acabará con mi existencia. Yo desfallezco. ¡Qué atrocidad!

Retíranse, bostezando, para dar lugar al

Coro de industriales

Con eso de los tratados que Moret consiguió al fin, sin un cuarto quedaremos, ¡nos vamos á divertir!

Se repliegan hacia el foro, y aparece el

Coro general de contribuyentes

Hacienda y Fomento, Marina y Estado y Gracia y Justicia

y Gobernación, nos piden, nos sacan y embargan y estrujan en tal situación, que si esto en breve no se mejora, acabaremos todos por pedir limosna.

Se oyen voces (dentro de la rey) Todos se prosternan humildemente y cantan al unísono lo siguiente:

Ministros

Si no fuese por nosotros, que no hacemos nada mal, ¿quién sabe lo que sería de su excelsa majestad!

Maestros

Si no atiende vuestras quejas y no nos manda pagar, las escuelas cerraremos... ¡Oiganos su majestad!

Industriales

Si los tratados se aprueban, que al fin sí se aprobarán, armaremos el gran cisco, ¡creáenos su majestad!

Contribuyentes

No tenemos ni camisa, ni un cuarto no queda ya, y si pagar no podemos... ¡calcule su majestad!

(Se continuará... si dejan).

CALAINOS.

POLITICA

Por la mañana

Sobre un ferrocarril.—Los favores de Alemania.—Los debates del Congreso.—Noticias militares.—Rectificación

La cuestión del ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto á Valencia, de que hace días nos ocupamos, consiguiendo que los diputados de las provincias interesadas persiguieran un chanchullo que crea se cometa en esta cuestión, vuelve á estar sobre el tapete.

Dichos diputados vistieron anoche al señor Sagasta para interesarle en favor del proyecto, pendiente en el Senado, autorizándolo al Gobierno para proceder á nueva suelta.

Aun cuando al principio el presidente del Consejo objetó que nada podía hacer, por estar pendiente el expediente de caducidad, después, al oír las razones que le expusieron los Sres. Bailesteros y Navarro Reverter, debió convencerse de que la nueva subasta no impide la tramitación del expediente de caducidad, por cuanto prometió á los comisionados activar en cuanto le sea posible la aprobación en el Senado de dicho proyecto de ley.

Ayer publicamos un despacho de la Agencia Fabra dando cuenta de que en Alemania había empezado á aplicarse la tarifa máxima á los productos españoles.

El Gobierno afirma que no tiene noticia alguna de ello, y que, de confirmarse el hecho, seguiríamos aquí la misma conducta. Lo que ocurre siempre: la primera bofetada la recibimos nosotros, merced á las complacencias de los Gobiernos monárquicos.

En el Congreso continuará mañana discutiéndose la interpelación del Sr. González Fiori acerca de la prisión del Sr. Segovia.

Ayer quedó pendiente la discusión de la proposición incidental relativa á la creación de la junta de generales.

Si el debate no prosigue mañana, los firmantes de la proposición piensan presentar otra que obligue á continuar el debate.

En la semana próxima firmará la regente el decreto concediendo el pase á la sección de reserva al teniente general Sr. Colomo, y habrá por cubrir en el Estado Mayor general una vacante de teniente general, una de general de división y tres de general de brigada.

El sábado próximo se verificará la vista pública del acta de Chantada ante la comisión respectiva del Congreso.

Por un error calificamos ayer de conservador al Sr. López Oyarzabal. Conste que es fusionista; pero como diputado por Valez Málaga, es uno de los más decididos campeones del libre cultivo del tabaco, y de aquí que el Gobierno haya combatido con saña su candidatura para la comisión.

SERVICIO TELEGRAFICO

De la Agencia Fabra

Boisas extranjeras

Paris 16.—Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado hoy: 3 por 100 francés..... 100'73 Exterior español..... 64'25 Londres 16.—Clausura de la Bolsa de hoy: Exterior español..... 64'25

El matrimonio civil

Buda Pesth 16.—En la reunión celebrada por el club liberal, el presidente del Consejo, Sr. Wckerle, ha anunciado que el Gobierno mantendrá el proyecto de matrimonio civil; pero que, en vista de que los discursos que se han pronunciado han sido todo lo satisfactorios que era de esperar, anunciará también la creación de nuevos individuos de la Cámara de los Magyates.

Vapor correo

Santander 16 (2 tarde).—Hoy miércoles, á la una de la tarde, ha fondeado en este puerto, sin novedad, procedente de la Habana y Puerto Rico, el vapor correo de la Compañía Transatlántica Antonio López.

Una opinión Paris 16 (5 tarde).—El Diario de los Debates manifiesta la esperanza de que los negociantes franceses utilicen las dificultades comerciales hispano-alemanas para recuperar en España parte del terreno que habían perdido.

Matrimonio civil

Buda Pesth 16 (5 15 tarde).—Mañana comenzará en la Cámara de diputados la discusión del proyecto de ley estableciendo el matrimonio civil.

A trabajar

Viena 16 (5 30 tarde).—Casi todos los albañiles declarados en huelga han vuelto á su trabajo.

Disputa y concordia

Berlin 16 (5 17 tarde).—En la sesión celebrada por el Congreso, internacional de mineros, el presidente inglés negó la palabra á los delegados alemanes.

Con este motivo se han retirado los presidentes alemán y francés, en tanto que los delegados de ambas naciones han protestado con la mayor violencia.

Berlin 16 (11 30 noche).—Se ha restablecido por completo la concordia en el seno del Congreso de mineros, gracias á las satisfactorias explicaciones dadas por el presidente inglés.

Los presidentes alemán y francés han retirado sus protestas, y vuelven á tomar parte en las deliberaciones de dicho Congreso.

Cólera

Lisboa 17.—Resumen sanitario del día de ayer: Invasiones nuevas, 9. Curados, 43. Defunciones, ninguna. Enfermos en tratamiento, 46.

Coacción y confeso

Lieja 16 (5 43 tarde).—El anarquista Muller ha prestado una declaración circunstanciada sobre el atentado de la calle de la Paz, citando á sus cómplices.

La policía ha hecho hoy numerosas prisiones, entre ellas las de dos jóvenes que conocían los proyectos de Muller y Sterenberg, autores de los recientes atentados, y según informes de la prensa periódica, los tribunales se hallan sobre la pista de un verdadero complot anárquico internacional.

Terrible incendio

Boston 17.—En el incendio ocurrido ayer, de que he dado cuenta en despachos anteriores, quedaron destruidas 137 casas y 22 en inminente estado ruinoso.

Se nombran

Londres 17.—Un centenar de propietarios de coches de alquiler han aceptado las condiciones impuestas por los conductores declarados en huelga.

Diez mil huérfanos

Londres 16 (8 45 noche).—Diez mil conductores de carruajes de alquiler, reunidos en Hyde Park, han resuelto continuar en huelga hasta que los patronos reduzcan sus exigencias.

Descarrilamiento

Nueva York 16 (6 22 tarde).—Un despacho del Salvador da cuenta del descarrilamiento de un tren, en cuyo siniestro han perdido la vida 300 individuos.

¿Será cierto?

Boston 16.—Creese que el terrible incendio declarado en el Pabellón de juegos atléticos, y de que se ha comunicado noticia telegráfica, ha sido intencional.

La «Gaceta»

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

DECRETOS DE INDULTO

Artículo 1.º Concedo indulto de la cuarta parte de la condena á los sentenciados por cualquiera de los delitos comprendidos en la sección 3.ª del cap. 1.º, y en las secciones 1.ª y 2.ª del cap. 2.º del título 2.º; en los títulos 3.º, 5.º y 6.º; en los capitulos 8.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º del título 8.º; en los títulos II y 12; en los capitulos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 8.º del tít. 13 del libro 2.º del Código penal.

Art. 2.º Cuando se hubiera cometido por medio de la prensa alguno de los delitos expresados en el artículo anterior, el indulto será de la totalidad de la condena.

Art. 3.º Concedo también indulto total, cualquiera que haya sido el delito cometido, á los sentenciados á arresto mayor.

Art. 4.º Concedo asimismo indulto total á todos los penados por cualquier delito á quienes sólo faltare seis meses ó menos del tiempo necesario para extinguir sus condenas.

Art. 5.º Exceptúanse de las disposiciones contenidas en los artículos 2.º, 3.º y 4.º, los que sufran condenas por delitos que sólo pueden perseguirse á instancia de parte.

Art. 6.º El Ministerio fiscal dispondrá inmediatamente de las acciones penales en el caso comprendido en el art. 2.º, y lo mismo hará cuando se trate de delitos que tengan señalada en el Código la pena de arresto mayor.

Art. 7.º Para obtener los beneficios concedidos por este decreto, son circunstancias indispensables:

Primera. Que se haya dictado sentencia firme, ó que la pronunciada sea de las que puedan tener este carácter mediante la interposición de los recursos que procedan contra ella.

Segunda. Que los reos estén sufriendo condena, ó por lo menos á disposición del Tribunal sentenciador.

Tercera. Que no sean reincidentes.

Cuarta. Que no hayan sido condenados en la última sentencia por más de un delito.

Quinta. Que no hayan disfrutado de los beneficios de otro indulto, sea general ó parcial; y

Sexta. Que hayan observado buena conducta en las cárceles ó establecimientos penales durante el tiempo que llevan en unas ó otras.

Art. 8.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por este decreto si reincidieren los indultados. En ese caso, y aparte de la pena á que la reincidencia diere lugar, se hará cumplir al reo, siendo posible, la remida por el presente decreto.

Art. 9.º Se declaran comprendidos en las disposiciones de este decreto á los reos de delitos electorales, siempre que hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena de las penas personales y satisficiero la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 10.º El indulto concedido por este decreto se aplicará, cualquiera que haya sido el Tribunal sentenciador, así en la Península como en las provincias de Ultramar.

Art. 11.º Las disposiciones de este decreto tendrán aplicación á los delitos comprendidos en los artículos de los Códigos penales que rigen en Guerra, Marina y Ultramar, equivalentes á las del Código penal ordinario.

Art. 12.º Los Tribunales y jueces encar

gados de la ejecución de las sentencias respectivas, aplicarán inmediatamente el presente indulto, remitiendo al ministerio de Gracia y Justicia, al de Guerra, al de Marina ó al de Ultramar, en sus respectivos casos, con la brevidad posible, relación nominal de los reos á quienes se haya aplicado, con expresión del tiempo de la condena que se hubiere cumplido, y del que, hecha la rebaja, restare al penado.

Art. 13.º Las autoridades administrativas y los jefes de establecimientos penales y cárceles, facilitarán cuantos datos les pida los Tribunales y Jueces para la ejecución de este decreto.

Art. 14.º Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Ultramar se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento del presente decreto, y se reservará sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que ofrezca su ejecución. Dado en Palacio á 16 de Mayo de 1894.

María Cristina.

El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

Concediendo gran cruz blanca del Mérito militar á los generales de brigada D. Juan Savat, D. Amos Payusta y D. Jorge Garrich; cruz de primera clase del Mérito militar en el capellán segundo D. Eustaquio Chillón; merced de hábito de la orden de Calatrava á D. Juan Muñiz; cruz roja de segunda clase del Mérito militar á los tenientes coroneles D. Manuel Valeiro, D. Buenaventura Cano, D. José Benedito, el subinspector médico de segunda D. Emilio Fernández y médico mayor D. José Tujar; de primera clase de la misma orden y distintivo á los capitanes de artillería D. Mariano Dumet, y de infantería D. Rafael Fco.; al primer teniente de infantería D. Rafael Macías, idem de la Guardia civil D. Bartolomé de Haro y al capitán de la marina mercante D. Luis Aveño.

Han sido destinados: de ayudantes de campo del comandante en jefe del sexto cuerpo de ejército, el teniente coronel de Estado Mayor D. José García Vidabe; del general de división D. Juan Gutiérrez Cámara el comandante de caballería D. Jacinto Pérez y capitán de infantería D. Juan Neira; del teniente general D. Manuel de Velasco, el teniente coronel de artillería D. Gaspar Samaniego; el regimiento de Wad Rás el comandante de infantería D. Federico Jiménez.

EL BRASIL Y PORTUGAL

Señora aún cuál fué la verdadera causa de la ruptura de relaciones entre Portugal y el Brasil.

Al ministro plenipotenciario, conde de Paraty, se le han dirigido telegramas pidiéndole explicaciones acerca de lo ocurrido; según nuestras noticias, hasta la fecha no se ha obtenido contestación alguna del conde de Paraty. Manifiestan de Lisboa que se explica el silencio del representante lusitano, con motivo de hallarse á bordo de la corbeta Alfonso de Albuquerque.

Ya tienen conocimiento de la ruptura de relaciones entre Portugal y el Brasil los Gobiernos de Berlín y de Roma.

Han ofrecido su apoyo á Portugal, Alemania é Italia, y se espera que Inglaterra apoye de una manera eficaz los derechos de Portugal, creyéndose que el Gobierno de los Estados Unidos secundará la acción del lusitano.

Cuando se realizó la fuga de los insurrectos se dice que el oficial de á bordo estaba durmiendo; pero que había cuarenta marineros con las armas en la mano.

Los ministros portugueses guardan la más completa reserva acerca de los acuerdos adoptados en el Consejo celebrado el martes.

El Sr. Costa Motta, ministro plenipotenciario, ha conferenciado con los representantes de las potencias extranjeras. El martes salió dicho señor con dirección á Paris, acompañado de varios funcionarios de la legación.

POR TELEGAFO

(De la Agencia Fabra)

Londres 17.—The Times publica esta mañana un despacho de Lisboa, confirmando que el Gobierno de Portugal ha dirigido una consulta á todas las potencias sobre la manera de resolver el conflicto pendiente con el Brasil.

Añade que, en particular, ha solicitado la mediación de Inglaterra.

LA ASAMBLEA CENTRALISTA

Como anunciáramos, anoche dieron principio las sesiones de la Asamblea del partido republicano centralista.

A las diez comenzó la sesión primera, presidida por el Sr. Cervera, con la lectura de algunos telegramas de provincias de adhesión á los acuerdos que se toman.

El Sr. Montestruc dió cuenta de los dictámenes emitidos por la comisión, aprobándose todas las actas, excepción hecha de la de Huelva, que quedó para ser estudiada más detenidamente.

Prepáranse por un representante de Málaga se haga constar el sentimiento de la Asamblea por la muerte del antiguo y distinguido periodista D. Antonio Luis Carrion, director que fué de nuestro querido colega La Justicia, acordándose así.

El Sr. Labra propuso el nombramiento de una comisión nombradora que designase la mesa definitiva.

Después de una discusión en que intervinieron los Sres. Fraguas y Becerro de Bengoa, el Sr. Julian indicó los individuos que habían de formarla, aprobándose.

Fueron nombrados los Sres. D. Rafael Cervera, para presidente; D. Marcelino Isabá, D. Casimiro Zunco, D. Blas Enriquez y don José García Solar, vicepresidentes, y secretarios, D. José Francos Rodriguez, D. Mariano Muñoz Rivera, D. Manuel Uzuna y D. Clemente Sivas.

El Sr. Cervera pronunció un breve y elocuente discurso, en el que dió las gracias por su designación, y afirmó los procedimientos del partido centralista, basados en el respeto y la práctica de las luchas legales, sin excluir el empleo de la fuerza para el triunfo definitivo de la República.

Aconsejó á los representantes la brevedad, con el fin de adelantar lo posible los trabajos de la Asamblea, y les rogó consagrasen su preferente atención á las cuestiones sociales.

Acordóse que las sesiones se celebraran los días, á las nueve de la noche, levantándose esta acto seguido.

FUERA DE ESPAÑA

¡Diez mil víctimas!

TREMOTOS EN VENEZUELA

Las ciudades de Mérida, Lagunilla, Chiriquiar y San Juan, han quedado totalmente destruidas por la tremenda sacudida. Según se asegura, en la noche del 3 de Abril fueron destruidas también otras varias poblaciones. El movimiento sísmico se extendió por el Occidente hasta el interior de la República de Colombia. Según cálculos, han muerto más de diez mil personas. El ministro venezolano en Washington ha recibido una carta en que se afirma que las sacudidas se sintieron en Maracaibo desde los comienzos de Abril hasta el día 20, y que hubo cinco violentísimos terremotos desde el día 20 hasta el 29 de mencionado mes. También se sintieron las oscilaciones terrestres en Calcuta, pero no produjeron en esta población graves daños. El consul general de Venezuela en España recibió de su Gobierno el siguiente cablegrama: «Terremoto Andes. Destruídas ciudades Mérida, Ejidos, Lagunillas y otras pequeñas poblaciones.» Se ignoran detalles; el Gobierno se esfuerza por aliviar desgracias.

Notas de la cancha

JAI-ALAI. Sr. D. Juan Rincón (Naparrete).—Muy señor mío: Con gran disgusto vi ayer tarde la manera de jugar que se trae usted, que no hace honor a ningún pelotari, y mucho menos al que, como usted, se había colocado, por sus propios esfuerzos a una altura envidiable en el escalafón de zagueros. En el partido que jugó ayer con Embil, contra Uranga y Franchesa, no vimos nada de aquello a que usted nos acostumbró en Euzkai Jai. Aquellas entradas valientes a revés-aire, aquella vista y aquella seguridad famosa que nos entusiasma no ha mucho tiempo, no salieron ayer a relucir más que al final del partido, debiéndose su aparición a las muestras de desagrado del público. En cambio, su compañero Embil, trabajó por los dos, evitándole a usted una derrota deshonrosa. ¡Ah! Diga usted a Franchesa, su contrincante, que no se acostumbra a jugar tan sucio como ayer lo hizo, especialmente en la dejada de su tanto 43. De usted afectísimo S. S.

El Zurdo de Lucena

Información

ORDEN DEL DIA

SANTOS DE MAÑANA.—San Venancio, San Félix, Santa Emerenciana y Santa Claudia. EFEMÉRIDES.—1891.—Julian hace en New York las primeras experiencias de la aplicación de vapor a los buques. 1719.—Muere el Papa Juan II. 1719.—Muere el insigne teólogo valenciano Fr. Francisco Alberola.

DE MADRID

Varios amigos y compañeros del Sr. García Ayuso piensan obsequiarle con un banquete, para solemnizar su ingreso en la real Academia Española. Las adhesiones pueden dirigirse a la librería de D. Fernando Fó, Carrera de San Jerónimo. Ayer tarde fue detenido un individuo llamado Manuel Hernández que, fingiéndose dependiente de un amigo del Sr. Labat, estuvo dos veces en el comercio de esta señor, pidiendo cuentas económicas para su amo. Ya se había llevado una, y cuando pretendía llevarse la segunda, cayó en manos de la autoridad.

En vista de la turbia que amenaza al tiempo, ha quedado suprimido el riego de la vía pública hasta nueva orden. Anoche falleció en esta corte el señor marqués de los Salados, padre de nuestro distinguido amigo el diputado don Cortes Sr. Núñez Granes. Reciba su atribulada familia nuestro sentido pésame por la irreparable pérdida que ha sufrido.

En las inmediaciones de la estación del Mediodía un coche de punto atropelló anoche a un individuo, llamado Estaquio Pérez, de sesenta y seis años de edad, resultando con graves heridas en el cuerpo. El cochero fue detenido.

La cuarta Exposición biennial del Círculo de Bellas Artes, instalada en el Palacio de Biblioteca y Museos, se inaugurará hoy jueves, sin otra ceremonia, según costumbre del Círculo, que la de quedar abierta para el público a las ocho de la mañana. Las horas en que podrá ser visitada la Exposición son de ocho a una y de tres a siete.

Los precios de entrada son dos pesetas los jueves, cincuenta céntimos los domingos y una peseta los otros días. El barajado se verificará esta tarde, de tres a siete, y el precio del billete de entrada para dicho acto costará cinco pesetas.

En la pradería de San Isidro fueron detenidos ayer, por el inspector Sr. Minaya y sus agentes, cinco tomadores. A un forastero le timaron en la calle de Toledo 75 pesetas.

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina no ha dictado aún su fallo respecto a la sentencia de los anarquistas de Barcelona. No lo hará hasta mañana.

El gobernador civil de esta provincia ha celebrado una conferencia con los jefes de la Guardia civil, para hacerles presente algunas deficiencias del servicio de las afueras, y encargándoles que redoblen la vigilancia por los indicados sitios.

Al querer coger una paloma en el tiro de pichón establecido a espaldas del Retiro, se cayó ayer una señorita, que sufrió la fractura de la pierna derecha.

Por fingirse agente de la policía y pretender reducir a prisión a un joven de veinte años de edad, exigiéndole una cantidad por dejarlo en libertad, fué detenido ayer en la calle de San Bernardo un individuo llamado Juan González, cajista de oficio.

El Consejo de Administración de Huérfanos de Guerra ha dispuesto se proceda al reparto de 48.121 pesetas donadas por los militares de Santiago de Cuba, entre las viudas, inutilizadas y huérfanos que resultaron en la campaña de Melilla.

Los prelados que pertenecen a la alta Cámara, con algunos moderados y tradicionalistas, piensan presentar una proposición, por medio de la cual se sepa la situación que hoy ocupa la francmasonería en España dentro de las leyes, y a la vez harán varias preguntas sobre noticias, conceptos y afirmaciones que se hacen en el libro recientemente publicado, con el título La francmasonería española, debido a la pluma de nuestro amigo y correligionario D. Nicolás Díaz y Pérez. El Gobierno ha encargado al señor ministro de la Gobernación para que sostenga el debate anunciado.

En junta celebrada por la directiva del Círculo de la Unión Industrial se acordó el nombramiento de una comisión para reclamar contra los nuevos presupuestos municipales, haciendo todas las reclamaciones que perjudican a la industria de Madrid. Con este objeto han sido nombrados los señores Castañe, Lhorga, Puch, Lorenzale, Prinetti, Merlo, Rubio, Burillo, Simavoco, Villamil y Caro.

El ministro de Fomento ha concedido, de acuerdo con el parecer del Consejo de Instrucción pública, derecho a los profesores auxiliares de la Escuela de Música y D. clama, a ascender por concurso a numerarios.

El gobernador de Navarra Sr. Martínez ha llegado a esta capital. Ayer fueron detenidos en la puerta del teatro de Apolo y puestos a disposición del delegado de Hacienda dos revendedores de billetes que sin licencia los expendían. El alcalde ha ordenado una escurp'osa inspección a las casas de vacas. En la última requisita se han encontrado cerca de 500 vacas más de las autorizadas por las licencias, y se han descubierto muchas vacuqueras que están abiertas hace largo tiempo sin que el Municipio se hubiera enterado. El Sr. Figueroa dice que impondrá el máximo de la multa a los dueños de las vacuqueras, ó sea 25) pesetas por vaca decomisada.

En la calle Ancha de San Bernardo, número 40, droguería, se ha declarado un incendio de poca consideración. El cuarto turno de vacunación directa de ternera que el doctor Balaguer practicará por acuerdo del Ayuntamiento en las doce Casas de aporro, en exclusivo beneficio de los pobres, será en la forma siguiente: Distrito del Centro, el día 17 de Mayo. Audiencia, el 18. Palacio, el 19. Universidad el 21. Latina, el 22. Inclusa, el 23. Sacursal de la Inclusa, el 25. Hospital, el 26. Congreso, el 28. Buenavista, el 29. Hospicio, el 30. Sacursal del Hospicio, el 31. A las ocho de la mañana.

Parece seguro que en la nueva junta que celebren los accionistas de los ferrocarriles del Norte será discutida una proposición encaminada a que el pago de las obligaciones se haga en pesetas y no en francos.

En el Instituto de Vacunación del Estado, calle de Goya, núm. 14, se vacuna y revacuna directamente de la ternera, de tres a cinco de la tarde, gratis a todo el que se presente, según lo prevenido en la real orden de 10 de Enero de 1891.

El vapor correo francés Ville de Bordeaux, salió de Barcelona el 13 del actual, a las seis de la tarde con destino a Málaga, Colón y escalas. El Sr. Menéndez Pelayo, en nombre de don Juan Valera, presentado en la última junta celebrada por la Academia de la Historia un libro explicativo de la colección de papiros y otras antigüedades del Egipto, pertenecientes al archiducado Ranieiro.

También ha sido presentado el discurso de recepción escrito por D. Luis Vidart, siendo designado para contestarle el Sr. Fernández Duro; y el Sr. Fita dió noticias acerca del hallazgo de una campana con inscripciones del tiempo de Augusto en Tarragona.

DE PROVINCIAS

En la noche del 13 del presente inauguró en Santander el Casino Federal, con ocasión de lo cual se celebró una velada que resultó una solenne manifestación de entusiasmo y adhesión a dicha idea. Pronuncióse varios discursos que fueron muy aplaudidos, y nuestro querido amigo, el ilustrado y chispeante poeta D. José Estrañil, recitó unos versos tan llenos de gracia, que fueron acogidos por la concurrencia con cariñosas muestras de placer. Desempezó a dicho Casino y a sus socios larga y próspera vida.

En un baile que se celebró anteayer en Villaviciosa de Odón, pueblo de esta provincia, surgió entre dos jóvenes una grave cuestión, que, desgraciadamente, tuvo un desenlace fatal. El origen de ella fué una muchacha, y se suscitó por quien de los dos había de bailar con ella. Los dos pretendientes salieron desafiados del local donde el baile se celebraba, y una vez en la calle, sacó cada uno su correspondiente navaja. De la respectiva acometida que con ellas se dieron, resultó uno de ellos con una herida tan grave en la ingle, que falleció a los

pocos momentos, y el otro con otra herida, también de gravedad, en el cuello. El administrador de Consumos que quiso practicar la buena obra de sofocar la cuestión separando a los contendientes, resultó con una gravísima herida en el pecho.

LA TARDE DE HOY

Ultimas noticias

Esta mañana, en la iglesia de San Luis, con ocasión de estarse diciendo misa de comunión, se ha prendido fuego al velo de una niña. La alarma que se produjo en los primeros momentos fué grande. En la droguería sita en la calle de San Bernardo, 43, se ha incendiado dos latas de alcohol, que han sido apagadas con mantas. Un operario que trabajaba en la fábrica de maderas de la calle de Méndez Alvaro, ha sido cogido por la máquina de aserrar, resultando con una mano destrozada.

Telegramas

De nuestro servicio particular

Revista militar.—Miedo.—Conten-za la recepción. Barcelona 17 (11:30 mañana).—Se ha verificado la revista militar, resultando el desfile brillantísimo. Ha asistido escasa concurrencia por temor a algún atentado anarquista, pero no ha ocurrido ningún incidente. El general Weyler ha regresado a la Capitán general, donde empieza la recepción oficial.—Mencheta.

DE LA AGENCIA FABRA

Huelga de cocheros. Londres 17.—Las autoridades están practicando activas gestiones cerca de los propietarios de coches de alquiler para que estos traslacen a los conductores y cese por completo la huelga que tantos perjuicios está ocasionando y que pueda dar lugar a algunos desórdenes. Algunas empresas han accedido a las peticiones de los cocheros, siendo ya muchos los que han reanudado el trabajo, contando que muy en breve lo harán todos los demás.

Brasil y Portugal. Lisboa 17.—Se asegura que el Gobierno ha recibido ya la contestación de varias potencias a la consulta que Portugal les ha dirigido sobre la manera de resolver el conflicto luso-brasileño. Censura de Inglaterra. Londres 17.—El Morning Post dice esta mañana que Inglaterra no tiene en manera alguna ningún proyecto sobre Tanger. Pero que la inquietud manifestada por España sobre este punto, es una nueva razón para que el Gobierno británico refuerce en Gibraltar la escuadra del Mediterráneo. En los círculos políticos se guarda absoluta reserva sobre las opiniones de las potencias, añadiéndose que existe la esperanza de que Inglaterra aceptará el papel de mediadora.

POLITICA

Al anocheecer

Fiesta monárquica.—Uno que se queda en casa.—Consejo de ministros. La política no ha dado nada de sí esta tarde. Todo el elemento oficial ha estado en Palacio, dejando abandonado el salón de conferencias. En la recepción, lo de siempre: mucho oro, mucho uniforme, muchas pantorrillas y muchos Isidros en la plaza de la Armería y en la plaza de Oriente.

Los posibilistas, a quienes han tocado en

suerte ir en las comisiones del Senado y del Congreso, han asistido, llenos de franco entusiasmo a cumplimentar a las instituciones. El único que ha burlado por su ausencia ha sido el Sr. Calzado (D. Adolfo), que estaba nombrado para formar parte de la comisión del Congreso.

A la hora de cerrar esta edición están los ministros reunidos en Consejo en la secretaría de Estado. Después asistirán al banquete que se celebrará en Palacio.

Bibliografía

La acreditada e importante casa editorial de D. Felipe González Rojas, establecida en esta corte, San Rafael, 9 (barrio de Pozas), acaba de publicar un opusculo titulado La campaña de Melilla, debido a la pluma del distinguido escritor D. Ramón G. Rodríguez Nocedal.

Con gran copia de datos, como testigo presencial de la guerra, y con la brillantez y sobriedad de estilo que caracterizan sus obras todas del Sr. Nocedal, presenta este su libro cuantos hechos, documentos y antecedentes han mediado en el asunto de Melilla, ofreciendo además interesantísimas y justificadas revelaciones, que prueban bien a las claras los motivos que han existido para que haya predominado la acción diplomática sobre la militar en esta cuestión gravísima. Sin hipérbolo de ninguna clase podemos asegurar al lector que el folleto La campaña de Melilla es una verdadera joya, y si a esta circunstancia se unen la elegancia y lujo de su impresión, y la baratura de su coste, creemos que no dejará de adquirirla todo el que de buen español se precie. Véndase en casa del editor y librerías, a 8 reales en Madrid y 10 en provincias.

DIVERSIONES

Ateanoche tuvo lugar la segunda función de la temporada en el elegante teatro Moderno. Todos los artistas que en ella tomaron parte fueron muy aplaudidos, y especialmente las señoritas Alcalde, Raso y Sáenz, y la señora Mariscal. El actor cómico Sr. Moncayo tiene mucha vis cómica y mucha naturalidad, y creemos que muy pronto será uno de los artistas favoritos del público de Madrid. Nuestra enhorabuena a la empresa del teatro Moderno.

Salón encantado

Cada día es más visitado el notable espectáculo que en la calle de la Montera, número 10 tiene instalado el Sr. Partierra. Verdaderamente merece el favor del público, tanto por las imborrables condiciones del fonógrafo, que reproduce con claridad y exactitud admirables trozos de populares zarzuelas, cantadas por artistas tan conocidos como las señoritas Arana, Segovia, Alba, Segura, el Sr. Mesejo y otros, piezas de concierto a toda orquesta, diálogos y cuantos deliciosos. El salón de espejos, en el que a presencia del público se verifican sorprendentes transformaciones de caprichosos grupos de mujeres, es objeto de grande admiración, y justifica el que el público que asiste al espectáculo científico sea cada vez más escogido y numeroso.

BOLSA

Cotización oficial del 17 de Mayo de 1894 comparada con la del día anterior

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, Día 16, Día 17. Rows include 4 por 100 perpétuo int., Id. fin de mes, 4 por 100 perp. ext., 4 por 100 amortizable, Billetes de Cuba 1888, Billetes de Cuba 1890, Banco de España, C. arrendataria tabs., París a la vista, Londres a la vista.

MADRID: 1894. La Nacional.—Imprenta, Caños, 1, hto

que nosotros toleráramos a los riffeños que entraran en nuestro terreno; pero ay, si por casualidad pisaban nuestros soldados la zona neutral! Cuando eso sucedió, vino Muley Jarafa y vinieron las reclamaciones, y se canjeó a los que debían ser castigados y fusilados por lo de las balsas, tomando por pretexto y causa la impremeditación del general Ortega. Yo no sé si el Gobierno de S. M. entiende que son estos los procedimientos más adecuados para conseguir prestigio en el Riff y en Marruecos, porque hay que advertir, señores, que el nivel de civilización entre las kabilas riffeñas y el Imperio marroquí, marca tan poca diferencia, que hay que mirarle con microscopio, y con microscopio de lente muy poderosa, para poderle distinguir.

Si el Gobierno cree que estos procedimientos y todas las condescendencias y humillaciones sufridas por nosotros son la base de la política que hemos de seguir en Marruecos, yo me permitiría (rogando a los Sres. Ministro y al Congreso que perdonen el atrevimiento), yo me permitiría decir que desconocen por completo la política marroquí y todo lo que, a la manera de ser de aquel Imperio, se refiere, sin que se pueda alegar excusa, pues de ese completo desconocimiento ha dado lamentabilísimas y repetidas pruebas el Gobierno.

Y me será lícito ahora ocuparme del general Martínez Campos como negociador, porque como caudillo y militar, nada tenía que hacer y nada hizo; y del Sr. Ministro de Estado, el cual, a mi entender, para desdicha de la Patria, hacia tiempo venía tejendo la red en que nos hemos dejado interesar muy caros y dignos de estima por parte de España. Voy a entrar en las negociaciones y ocuparme del Libro Rojo, que en esta materia es una verdadera mixtificación.

Si la palabra no es castellana, como el libro lo ha redactado, y pasa bajo la responsabilidad del Sr. Ministro

como se lo demandaba su historia, el deseo de la opinión, y hasta nuestro prestigio é inquestionable derecho?

Todo el mundo pudo apreciar que iba a Melilla, no a la guerra, que eso nadie lo quería y ya lo dijo la prensa en varias ocasiones, sino a castigar por nuestra mano a los que repetidas veces han derramado sangre española ante los muros de Melilla. Cómo no había de creer eso y esperarle todo el mundo de quien intentara y realizara la temeridad de Sagunto? Pero, ¡un desengaño más! No lo hizo; ni siquiera destruyó a su llegada las trincheras que se encontró hechas en nuestro territorio; con todo transigió, y lo hizo de tal suerte, que hay algo verdaderamente digno de censura juzgándolo serenamente y sin apasionamientos.

Vino aquel desdichado suceso de las balsas: invaden nuevamente nuestro territorio unos riffeños de la kabila de Mazuzá; se les cañonea, se exige luego la entrega de los principales autores de la agresión, para que fueran fusilados en Melilla ante nuestro ejército, y en efecto, esta reclamación, como todas las que tenían algún carácter de energía, del Sr. General Martínez Campos, fué desatendida por completo. Los Sres. Diputados que se hayan tomado la molestia de leer eso que se llama el Libro rojo (y yo creo que está bien ese color, por la vergüenza de lo que revela, aunque no era menester que fueran rojas sus cubiertas, porque las enrojecería la vergüenza del que lo lee), habrán visto que no se realiza el castigo y que desaparece la exigencia a pesar de la reclamación del Sr. Ministro de Estado, y debido a la negativa de Muley Arraf; y ¡sabéis por qué ni fueron presos, ni fusilados, ni se hizo absolutamente nada, ni se les castigó?

Pues porque cuando la división Ortega, impensadamente, no con deliberado propósito, no adrede, pisó la zona neutral, no la de los riffeños sino en la neutral, por

ron para quitarle la vida a aquel desgraciado y misero Farreu. Ya se ha ocupado de esto, aunque ligeramente, el Sr. Llorens, y yo he de hacer algunas consideraciones sobre ello, porque aun cuando por mi condición de militar he podido apreciar los efectos de la guerra y visto matar a mucha gente, no por esto creo justificado ni disculpable que se mate a nadie sin razón, sin motivo, sin justificación, sin necesidad que lo reclame y sin propósitos verdaderamente levantados y disculpables. Esto me lleva a asegurar, Sres. Diputados, que la muerte de aquel desgraciado, que defendió al ejército y expuso su vida repetidas veces todas las noches, ni está justificada, ni legalizada siquiera.

El desgraciado Farreu, Sres. Diputados, no impidió la llegada a la plaza sitiada (que así se declaró) de Melilla a ningún confidente; en primer lugar, porque aquel bribón de Amadi no era confidente, y en segundo, porque no pareció por la plaza desde que se rompieron las hostilidades.

Yo he tenido posteriormente noticias de que el objeto que le llevaba a la plaza era investigar si el moro Hac-el-Hasar, criado del distinguido comandante de ingenieros Sr. Cervera, estaba al servicio de España, para si lo investigaba, y era cierto, cuando volviera otra vez al Riff, ó a pasar la zona neutral, como ya había ido con una comisión del general Macías, que fuera asesinado.

Contra aquel desgraciado Farreu, no sólo no hay indicios de que impidiera llegar a la plaza al confidente (y ya he dicho que no habla tal confidente), si que, por el contrario, apresuró el momento de que lo realizase, puesto que por aquellas leves heridas que sufrió Amadi fué por lo que cuanto antes lo llevaron a la presencia del general Martínez Campos.

Además, no está tampoco legalizado el fusilamiento del desgraciado Farreu, porque no había más acusación que

# PASTA PECTORAL DEL DR. F. BORRELL

Treinta y cuatro años de éxito con la prueba de la superioridad de esta pasta cuya composición es extensa por completo del opio, y sus preparatorios no pueden producir los peligrosos resultados de otros pectorales. Eficacísima contra las afecciones del pecho, como catarros, asma, bronquitis, resfriados, etc. Un detallado prospecto indica la manera de usar esta pasta, la más agradable y barata. Exíjase la firma y rúbrica del Dr. Borrell. Precio 1'25 pesetas la caja en toda España. Único punto de venta en Madrid: farmacia de Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5 y primera paises droguerías.

LUNA, 11 LA CONFIANZA LUNA, 11

Almacén el mejor surtido y más barato de Madrid. Mobiliario para todas las fortunas. Alquiler de mobiliarios completos.

## LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba: la mejor y más barata, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas a que demuestre que en nuestro preparado, existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo no mancha la piel ni la ropa. Úsese con la mano esponjosa. Precio del frasco 2'50 pesetas. Único depósito en Madrid: M. Mañan, Caballero de Gracia, 30 y 32, entrepuerto.  
De venta en las principales perfumerías y peluquerías EXPORTACION A PROVINCIAS

7 y 8 pesetas arroba de vino

SUPERIOR DE VALDEPENAS

7 y 8 PESETAS DOCEÑA de botellas de vino rancio superior, propio para enfermos.

7 PESETAS ARROBA de vinagre blanco de yema.

Depósito de vinos de Jerez y Málaga

SERVICIO A DOMICILIO

3, Calle de San Martín, 3.—Bodega.

(Entre la calle del Arenal y Monte de Piedad)

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

## COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general

MAYOR, 18 Y 20, MADRID

TELEFONO 500



## ACADEMIA VELOCIPÉDICA

32.—PASEO DE LAS DELICIAS.—32

Gran centro velocipedico, con una preciosa pista de 500 metros, construido con arreglo a los adelantos modernos donde se puede aprender a montar y ejercitarse en velocipedo, sin ponerse en ridiculo en los paseos publicos, como hasta ahora se ha hecho, pudiendo salir de la Academia apto para emprender viajes.  
La Academia está abierta de sol a sol, y sólo dista 11 metros de la puerta de Atocha, donde para el tranvía.  
Depósito de velocipedos de las mejores fábricas del mundo.

15, ARENAL, 15—MADRID



### ESQUELAS

Se admiten en la Administración de este periódico, Capellanes, 1.

Precios muy económicos.

### LA CURACIÓN DE LA TISIS.

Las famosas y afamadas Píldoras Antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, Sociedad de Medicina de Francia, Nacional de Francia, Nacional de Higiene Pública de París, Academia de Bruselas y Comité Directivo de la Crocica Blanca de Liorno, han alcanzado el premio de S. M. Humbert I, y han obtenido en las Exposiciones Internacionales, Diplomas de honor y medalla de oro.  
Curan todos los casos, por rebeldes y antiguos que sean, los catarros pulmonares, curan todos los casos de tisis pulmonar, curan la tisis, modifican la expectación, quitan la fatiga y abren el apetito. Se han vendido ya en todas las farmacias, droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía, Depósito general por mayor, R. J. Chávarri-87, Atocha, 87-Madrid.

LUIS ORESPO Y GARCIA. Pedicuro Oallista.—Carrera de San Jerónimo, núm. 20, piso segundo.—X.

COBRO DE CUENTAS Y CRÉDITOS.—El antiguo agente de negocios en Madrid, D. Mauricio San Martín, sigue encargándose de dicha gestión sin que sus clientes hagan desembolsos.—Glorieta de Bilbao, 5.

CAMAS negal 35 duros, Fuencarral, 49.

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO) AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR. Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Se remiten tarifas de precio a quien las pida a las Oficinas, en Madrid, CALLE DE S. MIGUEL, 21, DUP. PRINCIPAL, IZQUIERDA Teléfono número 505

## ACADEMIA PREPARATORIA para carreras del Estado

Este Centro de enseñanza, que en el poco tiempo que lleva de existencia ha alcanzado tan brillante éxito, admite en cualquier época del año alumnos-internos y externos que se hallen en el caso de emprender los estudios preparatorios para cualquiera de las carreras del Estado.  
El Establecimiento dispone de un profesorado idóneo y numeroso encargado de la enseñanza de las asignaturas de su mayor competencia, condición indispensable para el mayor aprovechamiento y solidez de la instrucción.  
Los que deseen adquirir más detalles é informes, se dirigirán a su Director D. ENRIQUE PRIETO VILLARREAL, calle de María Molina, 10; antigua fonda de Cuevas, en Valladolid.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

## CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfatadas. Base purgante NaO, SO 108 HO grados 227. Depurativa NaS grados 00,499.

UNICAS EN SU ESPECIE

A TODOS INTERESA SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabana.
  - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabana.
  - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
  - 4.º Que en el manantial de Carabana todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
- El más seguro y eficaz medicamento actual, de uso a domicilio, en bebida y lavatorio.  
Purgantes Depurativas, Antifilósicas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Oeusia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y diploma de honor. Se vende en todas las farmacias, droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía, Depósito general por mayor, R. J. Chávarri-87, Atocha, 87-Madrid.

### IMPORTANTE

A OS

ENFERMOS DEL PECHO

Las famosas y afamadas «Píldoras Antisépticas del Dr. Audet», aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, Sociedad de Medicina de Francia, Nacional de Francia, Nacional de Higiene Pública de París, Academia de Bruselas y Comité Directivo de la Crocica Blanca de Liorno, han alcanzado el premio de S. M. Humbert I, y han obtenido en las Exposiciones Internacionales, Diplomas de honor y medalla de oro.  
Curan en todos los casos, por rebeldes y antiguos que sean, los catarros pulmonares, y curan la tisis pulmonar en la inmensa mayoría de los casos. Las prescriben más de 2.000 médicos que han comprobado su bondad y eficacia. Las usan los propios médicos cuando ellos están enfermos del pecho. Han curado á millares de enfermos del pecho que no obtenían resultado con otros tratamientos. Cada vez es más terminante y eficaz el modo de obrar de estas «Píldoras Antisépticas» lo cual viene á constituir el descubrimiento más importante del siglo XIX. Las «Píldoras Antisépticas» modifican la expectación, quitan la fatiga y despiertan el apetito. Se hallan en venta al precio de 10 pesetas caja, en las principales boticas de España. Depósito, M. García, Capellanes, 1, duplicado, MADRID.

### APOTEOSIS

DE LAS PÍLDORAS ANTISÉPTICAS

### GRAN FUNERAL

CALLE DEL PRINCIPE, NUMERO 18, TELEFONO NUMERO 9. Sucursal, CARRANZA núm. 8.

Entierros completos desde lo más modesto á lo más lujoso. Gran surtido en coronas. Precios sin competencia.

2.000 pares zapatos tafileto 6 ptas par. Se traspasa tienda. Colón, 19, zapateria.

Almoneda por tres dias: sillones, entredós, espejos, camas, colchones, alfombra y piano. Pizarro 20, 2.º dcha

### Retratos

Uno solo, bien hecho, 25 cént. Fuertes, fotógrafo. Tetuán, 20.

MONROY DENTISTA Corredora, de S. Pablo, 21, contiguo á Lara

## BODEGA

Vinos finos de la Mancha, á 7 pesetas arroba de 16 litros BARQUILLO, 45; TELEFONO 4.193.—MADRID

### MALES NERVIOSOS ¡REDENCION!

¡Howard! ¡Howard!—Tal es el grito de los enfermos de los nervios. Curansa los hipocóndricos, los histerismos, los vidos, insomnios, jaquecas, vértigos, mareos, desvanecimientos, la debilidad del cerebro y de las piernas, las parálisis, ruidos de oídos, cabeza y neuralgias; todos los dolores, memorias, irascibles, versátiles y malhumorados. El Anti-nervioso Howard es el único y el más poderoso tónico regulador y reconstituyente del sistema nervioso, que destruye por sus efectos, emociones fuertes ó trabajos excesivos. Es regulador eficaz, cierto é inofensivo de los trastornos funcionales de toda la red nerviosa. Todo aquel que usa el Anti-nervioso Howard—sobrativo agente terapéutico para curar todos los accidentes nerviosos—experimenta rápidamente los resultados, que lo dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes como el medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizanse las digestiones, si antes eran difíciles ó turbulentas; al decaimiento profundo y la falta de energía en las determinaciones, sucede el vigor y tal anterior. La voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad atenuada, y sin la niebla y confusión en que poco há veíamos envueltos; débese una potente la fuerza de las ideas, y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones tiénele la de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, que se sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introducen el medicamento en el organismo, no paran ahí; continúan persiguiendo y progresivas, hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El Anti-nervioso Howard no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calomina. Las mejoras principalmente y los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión, por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, estaficaciones, sensaciones, vida robosante de placeres, preocupaciones, días de glorias, de riquezas, escritores políticos, jugadores, bohemios, etcétera, hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el Anti-nervioso Howard, á 10 pesetas caja. Contiene remedio para 15 días.—Venta: boticas, Depósito, M. García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid

### RECOMENDAMOS

á todos los que visiten París, al Gran Hotel des Gobelins, 27, Boulevard Saint-Marcel, muy próximo al centro y cerca de la estación de España. Precios módicos. Se habla español y portugués.

### LOS GRANDES REMEDIOS

Catarros — tos — ronqueras — bronquitis — tisis

Las «Píldoras Antisépticas» del Dr. Audet curan los catarros crónicos y la tisis pulmonar: calman la tos, quitan los esputos y la fatiga y avivan el apetito, 10 pesetas caja en las boticas.

Par curar las enfermedades de los nervios

Vahidos, hipocóndria, dolor de estómago, de cabeza, mareos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, histerismo, debilidad de la vista, ruido de oídos, parálisis, dolores menstruales y demás trastornos nerviosos; curación rápida en el «Anti-nervioso Howard», 4 pesetas caja.

Para curar la impotencia

El importantísimo «Fluido Vital» (5 pesetas), «Gotas Vitales» (6 pesetas), «Globulos Vitales» (25 pesetas) y las «Píldoras del Serrallón» (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, desde sus causas y demás desarreglos genitales por abusos de la juventud. Son tónicos, vigorosos y curan aun cuando se haya ensayado otros remedios sin resultado positivo.

Otros remedios: noticia breve

Sordera ruidos por obstrucción del conducto é, catarro, curación con el «Aceto Neubert» (remedio eterno), 4 ptas. Estómago: «Estomaco Maitre» corrige las malas digestiones, haciendo desaparecer la pesadez ó dolor, eructos, gases, vómitos, etc., 4 ptas. Dentición: «Dentición Saint Marie», 3 ptas. Sifilis: «Antisifilítico Cowper», 4 ptas. Reumatismo: «Píldoras antirreumáticas» para el febril y agudo, 10 ptas. «Antirreumático Keyser» para el crónico, 4 pesetas. Hiperestesia: «Antihéptico Glower», 4 ptas. Depósito, M. García, Capellanes, 1, dup.º—Madrid.

la de Amadi; y éste no culpaba á Farren, sino que lo hacía á su compañero Pareja; fué este el que culpó á Farren, sin que se presentase ninguna otra prueba, porque otros dos testigos que declararon se mantuvieron en la más absoluta negativa.

Y tengo entendido que el general Martínez Campos sabía que la víctima era inocente; pero por la ley de la guerra creyó que había necesidad de sacrificar la vida de ese desgraciado, y evitarse con esto tener que poner mano en la de alguna otra persona que remiera condiciones superiores á las del infeliz Farreu.

Como no podía menos de suceder, causó esto mala impresión en el ejército de Melilla, en España y en la conciencia de todo el mundo; porque se creyó, con justicia, que hubiera sido más conveniente no sacrificar injustamente á aquel desgraciado, y poner mano, si hubiese sido necesario, en algún general coronel ú oficial; y, cosa sensible, pero que se hace inevitable para prevenir mayores males, voy á referir yo á mi vez una anécdota, que creo que es más verídica que la que nos refirió el Sr. Ministro de la Guerra, y que tiene incontestable oportunidad con lo que voy narrando.

La paciencia del general Martínez Campos tuvo, indudablemente, momentos de eclipse; y en uno de esos momentos hubo de dar la orden á uno de los generales que ejercían mando más preeminente en Melilla, de mancionar dos brigadas. Aquel su subordinado y amigo le contestó: «Como quieras; en el acto daré la orden, si así lo mandas.»

En esta reserva, bien clara y evidente, pudo comprender el señor general Martínez Campos que por parte de su subordinado y amigo había algo que le hacía creer que lo que intentaba no era conveniente, y le dijo: «¿Qué, te parece mal?»—«No; haré lo que mandes.» (No quiero que se transparente quién puede ser ese gene-

ral.) «Lo que usted mande yo lo he de obedecer.» El general Martínez Campos en aquel momento, modificando su pensamiento, le dijo: «¡Bah! quizá tengas razón; no lo haga usted.» El general á quien le dió la orden, contestó: «Irémos fácilmente; pero, ¿qué conflicto no vamos á crear al regreso?» Y yo sé que otro general de tanta graduación como el aludido, y que estuvo en Melilla, deploraba que la orden no se la hubiera dado á él el general Martínez Campos, porque la hubiera cumplimentado inmediatamente.

Y volviendo á mi argumentación anterior, tenemos, pues, que el nombramiento del capitán general Sr. Martínez Campos sirvió para aplacar mucho los ánimos; porque, es claro, todo el mundo discurrió, como era natural: un general de iniciativas reconocidas y probadas en diferentes ocasiones, como lo es el general Martínez Campos; un general que cuando en su Patria ardía la guerra civil y estaba en peligro la libertad, al menos la libertad tal como la entendemos nosotros, ya que no sea como la entienden los carlistas; y cuando había que luchar con los separatistas de Cuba en guerra de índole muy diversa, comete aquella temeridad, que fué severamente juzgada por el que había sido mucho tiempo su jefe, y si dejó de serlo brevemente, lo es ahora de nuevo (jefe político, se entiende), y que hoy, Presidente del Consejo de Ministros, tan deseoso y tan solícito de obtener la menor sonrisa del ilustre caudillo, calificó entonces dicha temeridad de vergonzosa, y bastante por sí sola para deshonrarnos ante Europa (y me remito á los que interrumpían ayer y nos acusaban de posibles sublevaciones, que jamás han estado en nuestro ánimo en los momentos de la guerra); un general de estas condiciones, cómo es posible, habiendo declarado que se había ultrajado nuestra bandera, viendo el estado del país, y teniendo 25.000 hombres bajo sus órdenes, que no combata-

de Estado, diré que en las notas que contiene este libro, ó que debía contener, se ha operado un verdadero escomoteo, vocablo que no podrá ofender á S. S. porque él mismo lo ha empleado.

Y ya que me empiezo á ocupar del Sr. Moret, ha de serme permitido lamentar que cuando se trata de sucesos de esta importancia y se quiere ejercer el derecho que tenemos todos los Diputados de juzgar la conducta de los Gobiernos es deplorable, digo, que iniciado este debate, no haya venido á tomar parte y á oír la discusión, porque yo tengo cargos personales que hacerle; su conducta me merece las mayores censuras, y tengo que hacerle cargos graves, y quisiera, á ser posible, con la palabra, residenciarle, senenciarle y juzgarle. Y lo haría por considerable autor de todas nuestras vergüenzas y desdichas; y á nadie debe extrañar que yo piense así, porque, dadas las condiciones que reúne el Sr. Moret para gobernar, todavía me pareció que íbamos á salir peor, á pesar de que hemos salido bastante mal.

Es el Sr. Moret acaso el primer orador en su género; nadie le gana en abundancia y fluidez de palabras, en multiplicidad de conceptos, en flexibilidad de talento, en laboriosidad, en todo lo que se requiere para pronunciar discursos admirables; pero, en cambio, no le pidáis (alguna compensación ha de haber, Sres. Diputados), no le pidáis nada útil ni práctico, porque de esto no puede dar nada el Sr. Moret. En su paso por la mayor parte de los Ministerios no deja más que huellas estériles; nada ha hecho ni hará nunca en parte alguna; no se le puede negar, en cambio, que desde los bancos de la oposición es un prodigio; y lo es á tal punto, que yo he creído siempre, Sres. Diputados, que si no el partido liberal, por lo menos el Sr. Moret, debía estar eternamente en la oposición. ¡Qué clarividencia, qué facilidad para arreglar las mayores dificultades! No hay problema que se